

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33571** *Anuncio de la Notaría de doña María José Hortelano Parras sobre subasta extrajudicial.*

Yo, María José Hortelano Parras, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mengíbar (Jaén), y despacho en calle Real, número 7, bajo, CP 23620.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor la entidad requirente "Unicaja Banco, S.A.U.", y como deudor la mercantil "Promociones Lemavi, S.L.", y recae sobre la siguiente finca que es objeto de subasta:

Urbana. Número treinta y tres.- Piso-vivienda situada en la planta baja del edificio sito en la calle Francisco Hortal, números 9 y 11. Es del tipo "A". Ocupa una superficie útil de sesenta y cinco metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (65,65 m<sup>2</sup>) y construida de setenta y seis metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (76,54 m<sup>2</sup>).

Consta de vestíbulo-distribuidor, salón-comedor, cocina, dos dormitorios y baño.

Linda visto desde la calle de su situación: derecha, rampa de acceso a planta semisótano y distribuidor de viviendas; izquierda, local comercial, patio de luces, cuarto de electricidad y distribuidor de viviendas; fondo, distribuidor de viviendas; frente, calle de su situación, local comercial y rampa de acceso a planta semisótano.

Cuota: Se le asigna una cuota en los beneficios y cargas del inmueble del que forma parte integrante a todos los efectos de la Ley especial de 21 de julio de 1960 del: 3,69 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 155, libro 307 de Mengíbar, finca 16.771, inscripción segunda.

Referencia Catastral: 9127534VH2092N0033ML.

Arrendatarios: Libre de arrendatarios.

Servidumbres: Libre de ellas.

La única subasta de la finca descrita se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones, y en lo no previsto en la presente se regirá por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil:

1.<sup>a</sup> Lugar, día y hora: Se celebrará en la Notaría a mi cargo, sita en calle Real, número 7, bajo, CP 23620 de Mengíbar (Jaén), el día 17 de octubre de 2013, a las diez horas.

2.<sup>a</sup> Tipo: El tipo para la subasta de la finca es de noventa y siete mil trece euros con seis céntimos (97.013,06 euros) que es el fijado en la escritura de hipoteca.

3.<sup>a</sup> Consignaciones: Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en subasta deberán consignar en la cuenta abierta en

"Banco Mare Nostrum, S.A.", número 0487.3174.14.2000010930, o presentar aval bancario, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo arriba indicado.

4.ª Documentación y advertencias: La documentación y las certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario y Ley de Enjuiciamiento Civil, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

El presente edicto se publica en el Registro de la Propiedad de Andújar, en el Ayuntamiento de Mengíbar, en Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, no siendo publicado en el portal de subastas a que se refieren los artículos 668 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 129 de la Ley Hipotecaria, por no estar aún habilitado.

Mengíbar, 4 de septiembre de 2013.- María José Hortelano Parras.

ID: A130050464-1